CONTRATISTA	MATEO HOYOS CARDONA
CONTRATO N°	148 - 2026
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales a la Subdirección de Gestión Ambiental Territorial en la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, con énfasis en la integralidad, dinamización y articulación de acciones de las diferentes estrategias de la política en la jurisdicción de Risaralda.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ENERO	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO	
1	Suscribir el acta de inicio	X																						
2	Cumplir con lo estipulado en el manual de contratación, supervisión e interventoría	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x
3	EL CONTRATISTA se compromete a presentar los informes mensuales con los debidos soportes al supervisor y que sean solicitados tanto por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, como por cualquier órgano de control.		x			x				x				x				x				x		
4	EL CONTRATISTA se compromete además del objeto del Contrato y su alcance a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la de documentación utilizada en el Sistema de gestión y cumplimiento de sus lineamientos implementado en la Corporación Autónoma Regional de Risaralda -CARDER-	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
5	EL CONTRATISTA se compromete: Para persona natural: Pago de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL) durante toda la ejecución del mismo, ésta deberá acreditarse para el trámite de cada acta de pag		x			x				x				x				x				x		
6	EL CONTRATISTA se compromete a informar en forma oportuna a la Entidad sobre cualquier inhabilidad sobreviniente, incompatibilidad o conflicto de intereses que llegara a ocurrirle durante la ejecución del contrato	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
7	EL CONTRATISTA se compromete a asistir, acatar y poner en práctica todas las capacitaciones, recomendaciones y estrategias de prevención de riesgos definidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la Entidad.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
8	EL CONTRATISTA se compromete a no revelar, divulgar, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información conocida en la recepción, direccionamiento y trámite de documentos de la CARDER, para fines distintos al objeto contractual. La información conocida en la recepción, direccionamiento y trámite, deber ser mantenida de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación y/o circulación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información de este tipo que tenga bajo su custodia, tomando para ello todas las medidas técnicas y de cuidado. Para ello se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en la Política de Seguridad de la Información; la Política de Tratamiento de Datos Personales de la CARDER.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
9	EL CONTRATISTA se compromete a presentar los informes con los debidos soportes que sean solicitados tanto por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER, como por cualquier órgano de control.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
10	La ejecución del objeto contractual correrá por cuenta y riesgo del Contratista	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
	ALCANCES																							
1	Diseñar, elaborar e implementar contenidos, metodologías, rutas de atención, y estrategias lúdico pedagógicas para el fortalecimiento de capacidades basados en enfoques pedagógicos participativos, la promoción del conocimiento, la capacitación, la sensibilización en temáticas ambientales y la apropiación del territorio	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
2	Asesorar a las instituciones educativas del departamento de Risaralda para la dinamización del programa de educación Ambiental en lo relacionado al acompañamiento y asesoría de sus Proyectos Ambientales Escolares -PRAE, el fortalecimiento de capacidades y provisión de herramientas que permitan mayor comprensión y abordaje del tema ambiental y sus problemáticas locales.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
3	Acompañar y apoyar la planeación, ejecución y visibilización de las diferentes estrategias y acciones, reuniones, salidas de campo, campañas ambientales y otros acciones y eventos institucionales que le sean asignados y que la Entidad adelante en materia de educación ambiental y la promoción de su quehacer en el departamento.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
4	Atender y resolver las solicitudes que le sean asignadas por parte de la supervisión en el marco de la implementación de la estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, frente a capacitaciones, sensibilizaciones en temáticas ambientales para diversos públicos como organizaciones de la sociedad civil, actores comunitarios, instituciones, educativas, empresas, entidades públicas, entre otros, convocatoria e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental -PROCEDA con las organizaciones sociales, entre otros.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
5	Participar en los espacios municipales, departamentales, institucionales o comunitarios relacionados con las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental que se convoquen o se concerten, y asesorar en materia ambiental a las instituciones en los temas de interés.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
6	Organizar, actualizar, consolidar y sistematizar la información de las actividades realizadas, que guardan relación con el objeto y alcances contractuales, en bases de datos existentes, página web, Sistema de información ambiental y Estadístico SIAE y demás herramientas existentes en la CARDER, acorde a las indicaciones de la supervisión	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
7	Llevar a cabo el acompañamiento a la implementación de las actividades semanales programadas, incluyendo sábados, domingos y festivos que se realicen en el marco de la Educación Ambiental, en las áreas protegidas y sus zonas de influencia en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional CARDER y en el marco del cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental, el Plan Decenal de Educación Ambiental de Risaralda -PDEAR -2019-2029, el Plan de Gestión Ambiental Regional de Risaralda -PGAR -2020-2039, la Ordenanza No. 028 de 2019 de la Asamblea Departamental de Risaralda y la Ley 2427 de 2024, cumplimiento de fallos judiciales, que le sean asignadas.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x
8	Cumplir con las demás actividades que se consideren necesarias para el efectivo cumplimiento del objeto contractual y que contribuyan al alcance de las metas fijadas por la dependencia a la cual se encuentra adscrito el contratista, siendo asignadas por el supervisor (a).	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	x

Mateo Hoyos.

MATEO HOYOS CARDONA
C.C. No 1.093.225.732

VoBo. Claudia L. Vera.